


OFERTA PRESENTADA EXTEMPORANEA

2	LUZ ADRIANA DIAZ C	LUZ ADRIANA DIAZ	55153475	SI	SI	05/12/2018	5::06 p. m.	Extemporanea (Se recibio a las 5:06 pm
---	--------------------	------------------	----------	----	----	------------	-------------	----------------------------------------

Se firma en constancia a los cinco (05) dias del mes de diciembre de 2018.

  
**HERMES TOVAR**  
Coordinador Administrativo

  
**HORACIO PALANCO**  
Coordinador Financiero

  
**LUZ ANGELINA QUIENTERO**  
CHARRY  
Coordinadora Grupo de  
Contratación(A)



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Ejecutiva Seccional Administración Judicial de Neiva

### DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA REALIZAR PROCEDIMIENTO DE CONFORMACIÓN DE REGISTRO DE PARQUEADEROS – Audiencia de Cierre y apertura de propuestas.

**OBJETO:** CONVOCATORIA PÚBLICA PARA REALIZAR PROCEDIMIENTO DE CONFORMACIÓN DE REGISTRO DE PARQUEADEROS AUTORIZADOS PARA LLEVAR LOS VEHICULOS OBJETO DE MEDIDAS CAUTELARES POR ORDEN JUDICIAL DE ANTIOQUIA Y CHOCO EN DESARROLLO DEL ARTICULO 167 DE LA LEY 769 DE 2002.

FECHA DE REUNIÓN		HORA		
DÍA	MES	AÑO	HH	AM/PM
5	12	2018	2:30	P.M.

**LUGAR DE LA REUNIÓN**

Oficina del Área Asistencia Legal ubicada en la carrera 4 # 6-99, oficina 101, Neiva

**OBJETO DE LA REUNIÓN**

Cierre de Proceso de convocatoria pública para registro de parqueaderos y apertura de las propuestas.

**DATOS BÁSICOS DE LAS PROPUESTAS**

Nº	NOMBRE DEL PROPIETARIO O ADMINISTRADOR	NOMBRE DEL PARQUEADERO	NIT/	FORMATO DE INSCRIPCIÓN DILIGENCIADO	REQUISITOS EN SOBRE CERRADO	RECEPCIÓN		OBSERVACIONES
						FECHA	HORA	
1	NARDA XIOMARA CLAVIJO	NUUESTRA FORTUNA	52.081.997-3	SI	SI	05/12/2018	2:20 p. m.	Formato de inscripción viene dentro del sobre según manifiesta el proponente.

En esta acta se deja constancia que a las 02:20 p.m. se presento oportunamente la propuesta de Narda Xiomara Clavijo. en sobre cerrado. Una vez presentada la oferta no se aceptará que los oferentes presenten variación alguna en sus términos, por ende la Entidad procederá a evaluar los requisitos exigidos.